

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

CUA 63727-1-2017

Nombramiento:

63727-1-2017

SIAD No.:

399438

Fecha del Nombramiento:

Guatemala, 21/09/2017

Fecha de entrega del Informe:

24/10/2017

Fecha de entrega del Informe Final:

24/10/2017

Nombre del Auditor:

JOSE RODOLFO LEMUS FIGUEROA

Nombre del Supervisor:

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Entidad:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE
EDUCACION DE ZACAPA

Tipo de Auditoría:

AUDITORIA DE GESTION DEL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS DEL PRIMER SEMESTRES,
PERIODO FISCAL 2017

Áreas Examinadas:

GRUPOS DE GASTO 1: SERVICIOS NO
PERSONALES, 2: MATERIALES Y
SUMINISTROS, 3: PROPIEDAD, PLANTA,
EQUIPO E INTANGIBLES Y 4:
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LOS
PROGRAMAS 01, 05, 11, 12, 13, 14 y 99

Período Auditado:

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017

TOMO 1 de 1

1. RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 30 de Octubre de 2017.

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Hemos efectuado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del primer Semestre, periodo fiscal 2017, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad y confiabilidad del proceso administrativo y operacional de la Unidad Ejecutora.

Nuestro examen se basó en la revisión y evaluación del control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos, y otros aspectos legales aplicables, ocurridos del 1 de enero al 30 de junio 2017, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de información y presentación de documentos de legítimo abono por los movimientos y transacciones financieras

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, no fue posible practicar arqueo de valores por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio 2017 y a la fecha de la auditoría en virtud que no fue trasladada la información y documentación que respalda las operaciones administrativas y registros financieros, tales como conciliaciones bancarias, cheques emitidos, estados de cuentas bancarias, documentos de legítimo abono entre otros.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS



LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de información y presentación de documentos de legitimo abono por los movimientos y transacciones financieras

Que el Director Departamental de Educación, gire sus instrucciones en forma escrita y de seguimiento al cumplimiento de las mismas de la forma siguiente: El Jefe Administrativo Financiero, debe supervisar el trabajo que realiza el Coordinador Financiero para que cumpla con las funciones inherentes al puesto, específicamente las relacionadas al manejo de los registros contables, dejando evidencia de lo actuado. Se deduzcan las responsabilidades administrativas correspondientes, para evitar que situaciones como las expuestas en la condición del presente hallazgo, se repitan en el futuro, y evitar sanciones por parte del Ente Fiscalizador Estatal.

El hallazgo anteriormente mencionado fue dado a conocer a los responsables, según Acta No. 016-2017 de fecha 19 de octubre de 2017, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro 4538-R19-2010 de fecha 10 de mayo del año 2010, y a la fecha del presente Resumen Gerencial esta confirmado.

Así también, como resultado del trabajo efectuado durante la ejecución de la Auditoría de Gestión y a solicitud del auditor actuante, por medio de notas de auditoría, se corrigieron las deficiencias, fortaleciendo el control interno en las siguientes áreas:

- Administrativa
 1. Se constató a través de cedula narrativa de control interno de becas que se realizó el 27/09/2017, a una alumna de tercer grado del Instituto por Cooperativa de la Aldea Trementina, jornada vespertina, que a la fecha no han trasladado los fondos respectivos, por lo que a solicitud del auditor actuante según Nota de Auditoría No. DIDAI-ZAC-001-2017, se hicieron efectivo los pagos de las bolsas respectivas.
 2. Se verificó a través del Reporte R00804768, rpt Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos), baja ejecución de los grupos de Gasto 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" (21.07%) y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" (32.19%), por lo que a solicitud del auditor actuante según Nota de Auditoría No. DIDAI-ZAC-002-2017, se presentaron las causas y/o



justificaciones que dieron origen a la baja ejecución por cada uno de los renglones que integran los grupos de Gasto 100 Servicios No Personales y 200 Materiales y Suministros.

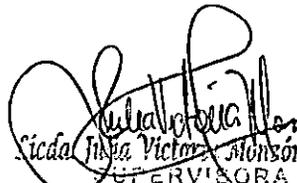
3. Se comprobó a través del Reporte R00804768, rpt Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos) que en el programa 01 del renglón presupuestario 262 "Combustible y lubricantes" se tiene asignado un presupuesto vigente de Q. 70,000.00 y a la fecha no se ha ejecutado nada, por lo que a solicitud del auditor actuante según Nota de Auditoría No. DIDAI-ZAC-003-2017, se presentaron las causas y/o justificaciones que revelan porque no ha habido ejecución en este renglón presupuestario a la fecha de esta auditoría de gestión.
4. Se confirmó que en las formas SICOIN-COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTRO (CUR), de los renglones presupuestarios 113 (25-CUR), 133 (4-CUR), 165 (1-CUR), 328 (5-CUR), 416 (1-CUR), 419 (3-CUR) y 431 (2-CUR) les hace falta ~~la~~ firma y el sello, del Director Departamental de Educación, por lo que a solicitud del auditor actuante según Notas de Auditoría No. DIDAI-ZAC-004-2017, se sellaron y firmaron las formas respectivas.

Todos los comentarios y recomendaciones del hallazgo determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitara un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



JOSE RODOLFO LEMUS FIGUEROA
Auditor


Licda. Julia Victoria Monzon Perez
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación
JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Supervisor


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

